

Ascienden a Coronel de Guardia Civil al Teniente Coronel GC Guillermo Thays Lavaud

DECRETO LEY No. 20963

**EL PRESIDENTE DE LA
R P U B L I C A**

POR CUANTO :

El gobierno revolucionario ha dado el Decreto - Ley siguiente:

**EL GOBIERNO REVULU-
CIONARIO.**

CONCIDERANDO

El Cuadro de Mérito formulado por la Junta Selectora para el censo de los Oficiales de la Guardia Civil del Perú;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos aprobada por Decreto Ley No. 18876 y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico:— Ascúndase a la jerarquía de Coronel de la Guardia Civil del Perú, con fecha 01 Ene 75, al Teniente Coronel GC Guillermo Thays Lavaud.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos setenticuatro.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General F.A.P.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aero. náutica.

Vice Almirante A.P.,
JOSE ARCE LARCO, Ministro de Marina.

General de División E.P.,
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.

General de División E.P.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de División E.P.,
JAVIER TANTALEAN VAININI, Ministro de Fiskeria.

Vice Almirante A.P. AU-
GUSTO GALVEZ VELARDE, Ministro de Vivienda.

Teniente General F.A.P.,
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

General de Brigada EP.
ENRIQUE GALLEGOS VENERO, Ministro de Agricultura.

Contralmirante AP.,
ALBERTO JIMENEZ DE LUICIO, Ministro de Industria y Turismo.

General de Brigada E. P.,
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E.P.,
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

Mayor General F. A. P.,
DANTE POGGI MORAN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada E.P.,
AMILCAR VARGAS GAVILANO, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada E. P.,
RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Mayor General F. A. P.,
LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Comercio.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 03 de Diciembre de 1974.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General F.A.P.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

vice Almirante A.P.,
JOSE ARCE LARCO.

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA.